

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 27 SET. 2023

DECRETO N° 3578-(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo D-684, doña Myriam Salazar Peña; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KARINA IVONNE OLIVARES MONTOYA.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo D-684.
RUN	
FUNCION	: Docente General Básica.
JORNADA	: <b>44 hrs. Cronológicas Semanales PIE</b>
DESDE	: 01 de septiembre del 2023.
HASTA	: 03 de octubre del 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Myriam Salazar Peña,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	:1321

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
\* SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSQG/ANGR/sff.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.